

Expediente: 4008/23
Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHACABUCO N° 263 C/ ROJAS BELLUNI ALVARO GASPAR Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROJAS BELLUNI, ALVARO GASPAR-DEMANDADO
90000000000 - ROJAS BELLUNI, MARIA MELISA-DEMANDADO
20288828637 - QUIROGA, SUSANA INES-ADMINISTRADORA CONSORCIO
20222632200 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHACABUCO N° 263, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 4008/23



H104048087781

JUICIO: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHACABUCO N° 263 c/ ROJAS BELLUNI ALVARO GASPAR Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 4008/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: GIMENEZ LASCANO, OSCAR - 16/09/2024 23:11

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2024. Téngase presente la reposición fiscal efectuada. Pasen los autos a despacho para resolver.- ICDCM. 4008/23. FDO. DR. ARIEL FABIÁN ANTONIO -JUEZ-

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.